

COMIENZA LA NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026

“Negociación exprés de la OEP”

La Administración convocó ayer día 23 de marzo la Comisión Técnica de Temporalidad y Empleo, para comenzar a negociar las líneas generales de la OEP 2026 y establecer calendario de reuniones.

Nos trasladan en la misma reunión documentación que recoge datos sobre la variación de efectivos durante el pasado año 2025 e igualmente, se facilita el estado de situación de los procesos selectivos de personal funcionario 2022-2025, referidos tanto al acceso libre como a promoción interna, detallando los procesos finalizados, las ofertas de empleo acumuladas, procesos pendientes de nombramiento y procesos ya convocados o pendientes de nombramiento.

La administración nos quiere llevar a una negociación exprés e intentará aprobar la oferta de empleo público después de semana santa, desde **CCOO** hemos adelantado las cuestiones que consideramos prioritarias para asumir la firma de esta OEP 2026.

- Se debe contemplar el proceso extraordinario de regularización de personas extranjeras con un aumento de plazas a incorporar en esta oferta, al afectar directamente a la AGE en ámbitos ya de por sí deficitarios como Oficinas de Extranjería, Seguridad Social, Ministerio del Interior, IIPP y Servicio Público de Empleo entre otros.
- Una OEP que permita implantar de forma homogénea la jornada de 35 horas.
- Convocar convocatoria pendiente 2023 de personal laboral que caducará este año, si no se produce esta convocatoria.
- Debe mantenerse al menos, una relación de nuevas plazas respecto al número de bajas que posibilite la creación de empleo neto.
- Garantizar la participación de la totalidad del personal funcionario y laboral en los procesos de promoción interna, con especial atención al personal laboral del Servicio Exterior PLEX.
- Garantizar la aplicación de la totalidad del art. 78 del RD 364/1995, y acompañarse del desarrollo y avance en el acuerdo de promoción interna, hacia la sustitución de temarios y ejercicios por itinerarios formativos y cursos selectivos.



- Tiene que darse una solución para las plazas desiertas implantando medidas que garanticen la cobertura de la totalidad de las plazas ofertadas, tanto en los procesos de ingreso libre como en procesos de promoción interna.
- Recoger la previsión de plazas que se verán afectadas en los procesos de jubilación parcial.